Fecha: 2018-07-06 Hora: 17:05:47

REPÚBLICA DE COLOMBIA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



NOTIFICACION POR AVISO

Personas a Notificar: JOSE ADRIAN CHICA identificado con la Cedula de ciudanía Nº 98.661.164

Acto Administrativo a Notificar: Resolución Nº 200-03-20-01-0441-2018 "Por el cual se decide una investigación administrativa sancionatoria y se adoptan otras disposiciones." emitido por el jefe de Oficina Jurídica de CORPORABA.

El suscrito Jefe de la Oficina jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución Nº 100-03-10-01-0544 del 18 de abril de 2018, procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web y cartelera corporativa de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del acto administrativo N° 200-03-20-01-0441-2018 del21 de marzo de 2018 el cual está integrado por un total de tres (3) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo no procede ningún recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de este aviso.

Fijado hoy 10 de julio de 2018	Firma	4
Desfijado hoy	Firma	
CONSTANCIA DE FECHA N	OTIFICACIÓN	
Se deja constancia que el día		queda
surtida la notificación.		
Firma como responsable:		_

200165128-037/18